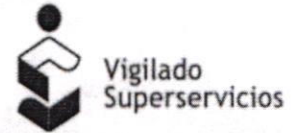




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



**RESOLUCION No. 423
OCTUBRE 09 DE 2020**

**“POR LA CUAL SE ORDENA UN REEMBOLSO A LA CAJA MENOR DE SERVICIUDAD
ESP PARA LA VIGENCIA 2020”**

El Gerente de **SERVICIUDAD ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en particular las conferidas en la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2012 de la Dirección General del Presupuesto público nacional, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 026 del 27 de enero de 2020 se constituyó y reglamentó la caja menor de Serviciudad ESP para la vigencia 2020.

Que en la citada resolución se estableció que el monto presupuestal para la caja menor vigencia 2020 es de Cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil quince pesos Mcte (\$4.389.015).

Que conforme a informe presentado por la señora Sandra Milena Arango Restrepo quien tiene a su cargo el manejo de la caja menor, se han realizado gastos a cargo de la caja menor entre el 01 de junio de 2020 al 30 de septiembre de 2020 por valor de Tres millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta pesos Mcte (\$3.242.280) agotándose en consecuencia el presupuesto asignado para la caja menor (4.389.015) en más de un setenta (70%).

Que los gastos de la caja menor realizados entre el 01 de junio de 2020 al 30 de septiembre de 2020 fueron:



RESOLUCION No. 423
OCTUBRE 09 DE 2020

RESUMEN DE EJECUCION CAJA MENOR - POR RUBROS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
CODIGO	DENOMINACION		ACUED	ALCANT	ASEO	VALOR
03051502	1. Materiales y Suministros		495,722	495,353	495,443	1,486,518
03051601	2. Mantenimiento equipos de oficina		161,000	125,000	120,000	406,000
03051613	3. Fotocopias		160,000	150,000	32,000	342,000
03051614	4. Servicios de Correo y Transporte		58,000	23,800	23,800	105,600
03051619	5. Servicios de aseo y cafetería		263,640	279,290	295,050	837,980
03051623	6. Gastos de legalización y avalúo		33,988	11,574	18,620	64,182
03051716	7. Otros impuestos		-	-	-	-
		Subtotal	1,172,350	1,085,017	984,913	3,242,280

Que descontados los gastos generados existe un saldo en la caja menor de Un millón ciento cuarenta y seis mil setecientos treinta y cinco pesos Mcte (\$1.146.735).

Que la caja menor de Serviciudad tiene su fundamento legal y reglamentario en la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2012 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que la resolución No. 001 del 2 de enero de 2012 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su artículo 14, señala:

ARTICULO 14°. Del reembolso. Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de alguno o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.

En el reembolso se deberán reportar los gastos realizados en todos los rubros presupuestales a fin de efectuar un corte de numeración y de fechas.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCION No. 423
OCTUBRE 09 DE 2020

Que conforme al artículo anterior y para que se cumpla el objeto de constitución de la caja menor, se hace necesario reembolsar a la caja menor de Serviciudad ESP en el monto requerido para garantizar el rubro establecido de Cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil quince pesos Mcte (\$4.389.015)

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese a la Subgerencia Administrativa y Financiera para que disponga el trámite necesario para reembolsar a la caja menor de la empresa la suma de Tres millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta pesos Mcte (\$3.242.280).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA M.
Gerente General

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Vo. Bo. Legalidad:





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



G 1-09

Dosquebradas,

Doctora
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto
Subgerencia Administrativa y Financiera
Ciudad

De la manera más atenta y respetuosa le solicito se sirva expedir certificado de disponibilidad presupuestal para efectuar el siguiente objeto de gasto:

OBJETO DEL GASTO: Reembolso de caja menor

PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.242.280 (Tres millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta pesos Mcte)

CONVENIENCIA: PLAN DE DESARROLLO PLAN DE COMPRAS PLAN DE ACCION PRT OTRO:

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente

